SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Registro de audiencias

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Empresa: CONTROL MOBILE

Fecha: 28 Febrero 2018	
Lugar: Piso 5 sala Juntas	USIVI / ASEA.
Hora de inicio: 16:20 hrs	
Hora de conclusión: 17:08 hrs.	

Nombres y puestos de servidores públicos de ASEA presentes:

1. Javier Gorca Sona / DGSIVC / USIVI / ASEA
2. Carlos Dan Rubio / Director SEEA / DGSIVC / USIVI / ASEA
3. Fabiola Tonasini Montenegro / Director SEEA / DGSIVC / USIVI / ASEA.
4.
5.

Nombres y puestos de otras personas presentes:

1. [redacted] Asesor ✓
2. [redacted] ~~Asesor~~ *

Información confidencial, con fundamento en lo previsto en el artículo 6º. de la CPEUM; 116 , primer párrafo de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP; Numeral Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Por tratarse de información concerniente a datos personales, tal como el nombre de un particular, "persona física".

* SE ELIMINA PORQUE SE ENCUENTRA REPETIDO

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Registro de audiencias

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

3. [redacted] coordinador e.M.
4. Armando Negrete Huerta representante legal,
5. [redacted] consultor
6.
7.

Información confidencial, con fundamento en lo previsto en el artículo 6º. de la CPEUM; 116 , primer párrafo de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP; Numeral Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Por tratarse de información concerniente a datos personales, tal como el nombre de un particular, "persona física".

Temas tratados:

* Solicitan retiro de sellos de clausura, ya que ellos no han iniciado actividad alguna. Y que ya solicitaron MIA ante ASEA. Son concesionarios.
* Señalan que no es una instalación, y que ellos no son responsables.
* Se levantará una Medida de Seguridad una vez que presente MIA.
* Solicitan dar vista a la Secretaría de CDMX para que informen y responden a la ASEA.
* Harán valer las manifestaciones correspondientes, a la substanciación del procedimiento administrativo